



## Y O U T H @ W O R K

# Antecedentes Penales y tus Derechos de Empleo

Cuando aplicas para un puesto de trabajo, los empleadores pueden preguntarte sobre o comprobar tus antecedentes penales (si alguna vez has sido arrestado(a) o condenado(a) por un crimen). Pero la ley prohíbe a los empleadores de tratar a las personas con antecedentes penales de forma diferente basado de su raza u origen nacional. También prohíbe las políticas de antecedentes penales excesivamente amplias que de forma desproporcionada (más a menudo) excluyen a las personas de una raza u origen nacional, y no predicen con exactitud quien será un empleado responsable, fiable, ni seguro.

## Ejemplos

**1** John y Sam son amigos de la escuela secundaria. Ambos se declararon culpables de posesión de marihuana hace un año. Ellos aplican para trabajar con HTML Pros. La empresa lleva a cabo una verificación de antecedentes que revela sus condenas por drogas. Ted, un gerente con HTML Pros, decide no contratar a Sam, porque es negro, comentando que HTML Pros no necesita a "este tipo, distribuidor de drogas." Ted contrata a John, que es blanco, diciendo que "Estoy seguro de que ha aprendido su lección." HTML Pros discriminó a Sam al negarse a contratarlo debido a su raza. La única diferencia obvia entre John y Sam es su raza, y los comentarios de Ted sugieren que es parcial en contra de los individuos negros que tienen condenas por drogas.

**2** Grilled Burgers requiere a los solicitantes de trabajo en línea de responder a ciertas preguntas, incluyendo "¿Alguna vez ha sido condenado por un delito?" Si el solicitante responde "Sí", la siguiente página dice "No podemos seguir procesando tu solicitud." El rechazo de Grilled Burgers de considerar a las personas con antecedentes penales para cualquier trabajo puede ser ilegal si la empresa no puede demostrar que todas las condenas hacen a los solicitantes sean riesgos inaceptables en todos los puestos de trabajo.

## Quieres Presentar una Queja?

Si crees que has sido discriminado, puedes presentar una queja formal, llamada "cargo de la discriminación," ante la EEOC. Podemos mediar o investigar tu cargo y tomar acciones legales para detener a cualquier discriminación.

Aceptamos quejas de los solicitantes, empleados (a tiempo completo, tiempo parcial, estacionales y temporales), y ex empleados, independientemente de su ciudadanía y estatus laboral.

Nuestros servicios son gratuitos, y no necesitas un abogado para presentar una queja. Para obtener más información acerca de cómo y cuándo debes presentar una queja, visita <https://www.eeoc.gov/youth/filing.html>.

## Ten en Cuenta

Cuestiones de antecedentes penales pueden ser complicadas. **Lee el manual de tu empresa o habla con tus padres, maestro, empleador, otro adulto de confianza,** o con la EEOC si tienes alguna pregunta.

**Las políticas de antecedentes penales no siempre son ilegales.** Por ejemplo, algunas leyes prohíben a algunos empleadores de contratar a personas con ciertos antecedentes penales para determinados puestos de trabajo.

**Los empleadores pueden tratar a los registros de detención y los registros de condena de manera diferente.** El hecho de que una persona fue detenida no es prueba de que haya cometido un crimen. Sin embargo, en algunos casos, los empleadores pueden explorar si la persona hizo lo que fue detenido, pídir que le explique, y luego decidir si se trata de una razón para no contratarlo o tomar otra decisión de empleo.

**Está preparado para explicar.** Un empleador puede pedir más información sobre tus antecedentes penales, educación, formación, historial de trabajo, apoyo familiar o comunitario, u otros esfuerzos para restaurar tu reputación, antes de tomar una decisión de empleo.

**Reporta la discriminación.** Si crees que te trataron de manera diferente que a los solicitantes de otras razas u orígenes nacionales que tienen antecedentes penales similares, o que una política de antecedentes penales excluye a los solicitantes de tu raza u origen nacional con más frecuencia que a los solicitantes de otras razas u orígenes nacionales, dile a tus padres, maestro, empleador, otro adulto de confianza, o a la EEOC.

**Es ilegal que su empleador tome represalias contra ti** (te castigue), por informarle de la discriminación o participar en una investigación de discriminación o demanda.

**Es posible que tengas otros derechos adicionales bajo las leyes estatales, locales o federales o las políticas de tu empresa.** Por ejemplo, en algunos estados y ciudades, es ilegal que los empleadores pregunten acerca de los antecedentes penales del solicitante temprano en el proceso de solicitud.

Más información sobre tus derechos como un trabajador joven en [www.eeoc.gov/youth](http://www.eeoc.gov/youth).

También nos puedes enviar un correo electrónico a [youth.atwork@eeoc.gov](mailto:youth.atwork@eeoc.gov) o llamanos al 1-800-669-4000 (TTY: 1-800-669-6820).